



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

7796 RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS, EATIM Y MANCOMUNIDADES, PARA PROMOCIÓN SOCIAL Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO 2020

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante en uso de las facultades delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente número 1.391, de fecha 20 de abril del 2020 (BOP núm. 78, de fecha 27 de abril de 2020), en relación con la número 2.946, de fecha 24 de julio de 2019 (BOP núm. 145, de fecha 1 de agosto de 2019), en sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de agosto, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Examinado el expediente relativo a la resolución de la Convocatoria de subvenciones destinadas a Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 20.000 habitantes, Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio y Mancomunidades de la Provincia de Alicante, para la realización de actividades de promoción social dirigidas a colectivos vulnerables y la adquisición de equipamiento y vehículos, anualidad 2020, aprobada por acuerdo del Pleno Provincial, de fecha 5 de febrero de 2020 y cuyas Bases y extracto fueron publicados en el Boletín Oficial de la Provincia número 29, de 12 de febrero siguiente; de conformidad con el informe de la Comisión de Valoración de Bienestar Social, constituida como órgano colegiado a que se refiere el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; vistos los informes emitidos por la Intervención de Fondos, de conformidad con la Propuesta de la Sra. Diputada de Servicios Sociales e Igualdad, y en uso de las facultades delegadas a esta Junta de Gobierno, por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente número 1.391, de fecha 20 de abril de 2020, en relación con la número 2.946, de fecha 24 de julio de 2019, por unanimidad, se acuerda:

Primero.- Aprobar la concesión de una subvención a cada una de las Entidades que a continuación se relacionan, por el importe y para las actividades, equipamiento y/o vehículos que para cada una de ellas se indica, al amparo de la Convocatoria destinada a Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 20.000 habitantes, Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio y Mancomunidades de la Provincia de Alicante, para la realización de actividades de promoción social dirigidas a colectivos vulnerables y la adquisición de equipamiento y vehículos, anualidad 2020, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 20.2317.4620100, 20.2312.7620200,



20.2317.4630000, 20.2312.7630000, y 20.2312.7630100 de acuerdo con el siguiente desglose:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 20.2317.4620100 "Subvenciones a Ayuntamientos para actividades de promoción social de colectivos vulnerables".

Nº	ENTIDAD	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
1	Agost P0300200C	Gimnasia de mantenimiento para personas mayores. Taller de yoga para personas mayores.	4.712 €
2	Agres P0300300A	Taller de manteniment de la memòria per a majors.	1.440 €
3	Aigües P0300400I	Coaching emocional y crecimiento personal para personas mayores. Cuidando al cuidador II.	1.804 €
4	Albatera P0300500F	Programa de logopedia para personas con diversidad funcional.	3.000 €
5	Alcalalí P0300600D	English Holidays 2020 para niños/as en situación de especial vulnerabilidad social.	3.720 €
6	Alcocer de Planes P0300700B	Taller de actividades para menores en vacaciones de verano. Taller de nutrición y comida saludable para población con especial vulnerabilidad social.	4.712 €



Nº	ENTIDAD	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
7	Alcoleja P0300800J	Alimentación consciente para personas mayores. Informatízate, para personas mayores	2.282 €
8	Alfafara P0301000F	Gimnasia de mantenimiento para personas mayores. Escuela de verano.	4.526 €
9	Algorfa P0301200B	Educando en valores Algorfa.	1.560 €
10	Algueña P0301300J	Taller de estimulación de la memoria de personas mayores.	2.425 €
11	Almudaina P0301600C	Taller escuela de verano.	1.000 €
12	Banyeres de Mariola P0302100C	Banyeres de Mariola en moviment: Projecte d'inclusió social.	1.812 €
13	Beneixama P0302300I	Programa de acompañamiento escolar. Conciliación de la vida laboral y familiar a través de las escuelas vacacionales.	4.712 €



Nº	ENTIDAD	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
14	Benferri P0302500D	Taller de podología para personas con diversidad funcional y personas mayores. Taller musical para personas mayores.	4.712 €
15	Beniarbeig P0302600B	Projecte d'activitats i ment activa.	600 €
16	Beniardá P0302700J	Taller de rehabilitación a domicilio para personas dependientes.	4.200 €
17	Beniarrés P0302800H	Escola d'estiu 2020.	3.200 €
18	Benifallim P0303200J	Taller de actividades para menores en vacaciones de verano. Taller de nutrición y cocina saludable para población con especial vulnerabilidad social.	4.712 €
19	Benifato P0303300H	Servicio de rehabilitación a domicilio para dependientes.	4.770,25 €



Nº	ENTIDAD	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
20	Benijófar P0303400F	Programa de envejecimiento activo y saludable. Juegos alicantinos adultos mayores 2020.	4.213 €
21	Benilloba P0303500C	Escuela de verano infantil y juvenil para menores en situación de protección o riesgo social.	4.452 €
22	Benimantell P0303700I	Rehabilitación para personas dependientes de la tercera edad. Acompañamiento y apoyo a personas dependientes de la tercera edad	4.770,25 €
23	Benimassot P0303900E	Talleres de Pilates 2020 para personas mayores.	1.100 €
24	Benimeli P0304000C	Escuela de verano.	4.712 €
25	Benissa P0304100A	Taller de memoria para personas mayores.	4.433 €



Nº	ENTIDAD	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
26	Benitachell/ El Poble Nou de Benitatxell P0304200I	Ejercita tu mente: taller de memoria para la tercera edad.	2.300 €
27	Biar P0304300G	Taller de memoria "Activa tu mente".	4.712 €
28	Bigastro P0304400E	Unidad municipal para el abordaje de la violencia filioparental.	4.572 €
29	Bolulla P0304500B	Sesiones de fisioterapia a domicilio para personas con dependencia.	4.572 €
30	Callosa d'en Sarrià P0304800F	Rehabilitación para usuarios dependientes.	3.000 €
31	Campo de Mirra / El Camp de Mirra P0305100J	Programa de escuelas vacacionales: Navidad, Pascua y verano. Programa de actividades extraescolares para menores escolarizados.	4.712 €



Nº	ENTIDAD	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
32	Cañada P0305200H	Programa de acompañamiento escolar para niños en situación de riesgo social. Conciliación de la vida laboral y familiar a través de las escuelas vacacionales.	4.712 €
33	El Castell de Guadalest P0307500I	Rehabilitación para personas dependientes de la tercera edad.	1.500 €
34	Catral P0305500A	Taller de memoria y apoyo psicológico para personas mayores. Taller de fisioterapia y mantenimiento para personas mayores.	4.572 €
35	Cocentaina P0305600I	Autoestima y mindfulness: descubriendo e integrando potencialidades, para población con especial vulnerabilidad social. Aula socioeducativa: Autogestión personal, para población con especial vulnerabilidad social.	4.433 €
36	Confrides P0305700G	Estimulación de memoria para la tercera edad. Uso y disfrute de las nuevas tecnologías para la tercera edad.	3.400 €



Nº	ENTIDAD	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
37	Cox P0305800E	Actividad física acuática para personas mayores. Escuela comunitaria	4.572 €
38	Daya Nueva P0306100I	Aula de mayores. Programa municipal de mediación familiar, social y escolar.	4.712 €
39	Daya Vieja P0306200G	Programa de prevención de la soledad en personas mayores. Programa municipal de promoción del envejecimiento activo.	4.712 €
40	Dolores P0306400C	Taller de gimnasia de mantenimiento para la tercera edad.	2.000 €
41	Facheca P0306700F	Tallers i activitats per a menors en vacances d'estiu	4.350 €
42	Finestrat P0306900B	Taller activa tu mente II para personas mayores. Taller de alimentación saludable para personas mayores.	1.850 €



Nº	ENTIDAD	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
43	Formentera del Segura P0307000J	Programa "Cuidamos contigo".	2.143 €
44	Gaianes P0307200F	Taller extraescolar de conciliación de la vida familiar y laboral.	4.712 €
45	Granja de Rocamora P0307400B	Detección y acompañamiento psicológico con adolescentes en situación de riesgo.	4.712 €
46	Guardamar del Segura P0307600G	Informática para el colectivo de la tercera edad. Rehabilitación para el colectivo de la unidad respiro familiar.	4.154 €
47	Hondón de las Nieves/ El Fondó de les Neus P0307700E	Taller "65 años y envejecer con salud".	4.060 €
48	Jacarilla P0308000I	Educando en valores.	600 €
49	Llíber P0308500H	Escuela de verano 2020. Belleza y bienestar a partir de los 60 años.	4.712 €



Nº	ENTIDAD	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
50	Lorcha/L'Orxa P0308400A	Taller de gimnasia intergeneracional.	2.950 €
51	Monforte del Cid P0308800B	Programa de acompañamiento y mediación con población gitana.	4.572 €
52	Monóvar / Monòver P0308900J	Programa promoción social y mujeres de la tercera edad.	4.433 €
53	Muro de Alcoy P0309200D	Talleres de verano para niños/as en Cetla y Benàmer 2020. Art Especial.	4.600 €
54	La Nucia P0309400J	Gimnasia gerontológica. Yoga para mayores.	4.294 €
55	Ondara P0309500G	Escola d'estiu per tots i totes. Activitats i ment activa gent gran.	4.619 €
56	Onil P0309600E	Taller de memoria activa y crecimiento personal para personas mayores.	4.200 €



Nº	ENTIDAD	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
57	Orba P0309700C	Projecte d'activitats i ment activa. Programa Noves Tics, tablets, smartphone, informàtica per a gent gran.	3.631 €
58	Parcent P0310000E	Escoleta d'estiu 2020.	4.712 €
59	Pedreguer P0310100C	Activitats i ment activa per a gent gran.	1.383 €
60	Pego P0310200A	Talleres de cocina saludable para personas con enfermedad mental grave y/o diversidad funcional. El arte como elemento integrador de las personas con enfermedad mental crónica y/o diversidad funcional.	4.480 €
61	Penàguila P0310300I	Talleres y actividades para menores en vacaciones de verano. Sesiones gimnasia de mantenimiento para mujeres mayores.	3.755 €
62	Pinoso / El Pinós P0310500D	Programa de actividades cognitivas para personas con demencia. Proyecto de inclusión social de las personas con diversidad funcional	4.619 €



Nº	ENTIDAD	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
63	Polop P0310700J	Acompañamiento y apoyo a enfermos de la tercera edad. Rehabilitación para personas mayores y discapacitados.	4.572 €
64	Quatretondeta P0306000A	Tallers i activitats per a menors en vacances d'estiu	2.683 €
65	Rafal P0310900F	Taller de estimulación de la memoria para la tercera edad. Taller de habilidades sociales y control de la ansiedad en personas de la tercera edad.	4.712 €
66	EL Ràfol d'Almúnia P0311000D	Escoleta d'estiu 2020. Tallers de Pasqua 2020.	4.712 €
67	Redován P0311100B	Mayor activo Redován: Proyecto de mejora de la condición física en Mayores.	4.224 €
68	Relleu P0311200J	Taller de alimentación saludable para personas mayores. Taller de relajación y yoga para personas mayores.	1.525 €



Nº	ENTIDAD	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
69	Salinas P0311600A	Taller Tercera Edad "Arte y Memoria".	2.416 €
70	San Fulgencio P0311800G	Taller de memoria para personas mayores: urbanización y casco urbano.	2.999 €
71	San Isidro P0300008J	Taller de memoria para la tercera edad.	2.500 €
72	San Miguel de Salinas P0312000C	Educando en valores San Miguel de Salinas. Mayor activo San Miguel de Salinas.	4.153 €
73	Sanet y Negrals P0311700I	Actividad física y salud para mayores.	3.137 €
74	Sella P0312400E	Curso informática para la Tercera Edad.	4.712 €
75	Tàrbena P0312700H	Rehabilitación domiciliaria para dependientes.	4.770,25 €



Nº	ENTIDAD	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
76	Teulada P0312800F	Taller de memoria para personas mayores. Taller ocupacional para enfermos mentales.	4.000 €
77	Tibi P0312900D	Talleres de musicoterapia para personas mayores. Talleres para mejorar el desarrollo cognitivo, habilidades de la vida diaria y desarrollo sensorial de personas enfermas de Alzheimer y con demencia senil.	2.323 €
78	Tollos P0313000B	Tallers i activitats per a menors en vacances d'estiu	2.683 €
79	Tormos P0313100J	Escuela de verano 2020. Projecte d'activitats i ment activa.	4.712 €
80	Torremanzanas / La Torre de les Maçanes P0313200H	Uso de las nuevas tecnologías para la Tercera Edad.	1.200 €
81	Vall de Gallinera P0313600I	Taller de memòria. Tallers d'empoderament y participació de les dones grans, i amb Alzheimer i Parkinson de la Vall.	4.770,25 €



Nº	ENTIDAD	ACTIVIDAD OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
82	La Vall de Laguar P0313700G	Conferencia "Un placer conserme" para población de especial vulnerabilidad social en el ámbito rural.	171 €
83	El Verger P0313800E	Projecte: Activitats i ment activa gent gran.	4.712 €
84	EATIM Jesús Pobre P0300034F	Extraescolares 2019-2020 para menores en situación de protección o riesgo social. Pedicurista: Salud e Higiene para mayores.	4.712 €
85	EATIM Llosa de Camacho P5300601A	Talleres de actividades para adolescentes con especial vulnerabilidad social.	3.000 €
TOTAL			305.000 €



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 20.2312.7620200: "Subvenciones a Ayuntamientos: equipamiento y otros gastos de inversión afines para centros y otros espacios municipales de uso social".

Nº	ENTIDAD	EQUIPAMIENTO OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
1	Agost P0300200C	Armarios y Servidor	3.138 €
2	Agres P0300300A	Sistemas de control de accesos	3.073 €
3	Aigües P0300400I	Ordenador y destructora de documentos	1.075 €
4	Albatera P0300500F	Ordenadores y escáner	2.923 €
5	Alcalalí P0300600D	Ordenador y proyector	1.461 €
6	Alcocer de Planes P0300700B	Mesa refrigerada (mueble frigorífico)	1.902 €
7	Alcoleja P0300800J	Equipos de aire acondicionado	2.400 €



Nº	ENTIDAD	EQUIPAMIENTO OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
8	Alfafara P0301000F	Equipos de música, cámara fotográfica con trípode, ordenadores e impresora	2.041 €
9	Algorfa P0301200B	Impresora multifunción con bandeja y proyector	3.138 €
10	Algueña P0301300J	Impresora, armarios, sillas y mesa	4.164 €
11	Almudaina P0301600C	Mesas y sillas	2.930 €
12	L'Alqueria d'Asnar P0301700A	Bicicleta elíptica	2.262 €
13	L'Atzúbia P0300100E	Aparatos biosaludables deportivos	4.164 €
14	Balones P0302000E	Cocina industrial y freidora industrial	3.073 €
15	Banyeres de Mariola P0302100C	Sillas y cajoneras	1.276 €



Nº	ENTIDAD	EQUIPAMIENTO OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
16	Beneixama P0302300I	Armarios	1.427 €
17	Benferri P0302500D	Camillas eléctricas	3.138 €
18	Beniarbeig P0302600B	Armarios	773 €
19	Beniarrés P0302800H	Equipo de aire acondicionado y ordenador	2.757 €
20	Benifallim P0303200J	Freidora industrial	3.073 €
21	Benifato P0303300H	Electroestimulador y andadores	229 €
22	Benijófar P0303400F	Ordenadores, tablet, escáner y router	2.205 €
23	Benillup P0303600A	Amplificador de sonido, conjunto de micrófonos, frigorífico y ordenador	1.436 €



Nº	ENTIDAD	EQUIPAMIENTO OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
24	Benimassot P0303900E	Lavavajillas y lavavasos	2.943 €
25	Benimeli P0304000C	Mesas, sillas, microondas, frigorífico y monitor TV	1.396 €
26	Benitachell/ El Poble Nou de Benitaxell P0304200I	Ordenador, impresora y escáner	1.047 €
27	Biar P0304300G	Ordenadores, monitores y switch	1.034 €
28	Bigastro P0304400E	Ordenadores	3.138 €
29	Bolulla P0304500B	Cama completa con carro elevador y grúa	1.957 €
30	Busot P0304600J	Ordenador y escáner	1.142 €



Nº	ENTIDAD	EQUIPAMIENTO OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
31	Callosa de Segura P0304900D	Equipo multifunción (fotocopiadora)	2.943 €
32	Callosa d'en Sarrià P0304800F	Camas completas con carro elevador	3.138 €
33	Campo de Mirra/ El Camp de Mirra P0305100J	Desfibrilador, mesas, sillas, armarios, librerías y bucks	3.202 €
34	Cañada P0305200H	Cama con elevador, silla de ruedas y andadores	1.493 €
35	Castalla P0305300F	Equipos de aire acondicionado, armarios, ordenadores y mesa con ala	2.918 €
36	Castell de Castells P0305400D	Equipos de aire acondicionado	3.138 €
37	Castell de Guadalest, El P0307500I	Grúa	891 €



Nº	ENTIDAD	EQUIPAMIENTO OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
38	Catral P0305500A	Desfibriladores	3.041 €
39	Cocentaina P0305600I	Televisores y armario	2.943 €
40	Confrides P0305700G	Grúa y ordenador	1.406 €
41	Cox P0305800E	Destructoras de documentos y monitor	861 €
42	Daya Nueva P0306100I	Tablets y desfibrilador	3.008 €
43	Famorca P0306800D	Desfibrilador, horno y frigorífico	2.818 €
44	Finestrat P0306900B	Ordenadores y lavavajillas industrial	3.041 €
45	Formentera del Segura P0307000J	Fotocopiadora y destructora de documentos	2.584 €



Nº	ENTIDAD	EQUIPAMIENTO OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
46	Gaïanes P0307200F	Camas eléctricas	2.600 €
47	Granja de Rocamora P0307400B	Ordenadores	1.436 €
48	Guardamar del Segura P0307600G	Ordenadores	2.943 €
49	Hondón de las Nieves/ El Fondó de les Neus P0307700E	Escenario desmontable portátil	3.138 €
50	Hondón de los Frailes P0307800C	Servidor, impresora multifunción y ordenador	4.164 €
51	Jacarilla P0308000I	Proyector, impresora y equipo de aire acondicionado	1.601 €
52	Jijona/ Xixona P0308300C	Equipo de aire acondicionado y ordenador	2.879 €



Nº	ENTIDAD	EQUIPAMIENTO OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
53	Llíber P0308500H	Equipo multimedia para videoconferencias	3.008 €
54	Lorcha/ L'Orxa P0308400A	Equipo de aire acondicionado y armarios	3.138 €
55	Millena P0308600F	Frigorífico y cocina	1.319 €
56	Monóvar/ Monòver P0308900J	Ordenador	738 €
57	Los Montesinos P0314100I	Ordenador, proyector, sillas, impresora multifunción y mesas con cajoneras	4.164 €
58	Murla P0309100F	Destructora de documentos e impresora multifunción	1.963 €
59	Muro de Alcoy P0309200D	Ordenadores, proyector y switches	1.594 €



Nº	ENTIDAD	EQUIPAMIENTO OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
60	La Nucia P0309400J	Equipo multifunción (fotocopiadora)	2.943 €
61	Ondara P0309500G	Pizarra interactiva con proyector	1.675 €
62	Onil P0309600E	Ordenadores	2.359 €
63	Orba P0309700C	Bancos	3.170 €
64	Orxeta P0309800A	Camas articuladas y scooters	4.164 €
65	Parcent P0310000E	Equipo multifunción (impresora)	3.724 €
66	Pedreguer P0310100C	Equipo de aire acondicionado, archivadores, sillas y mesas	3.105 €
67	Pego P0310200A	Ordenadores	2.943 €



Nº	ENTIDAD	EQUIPAMIENTO OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
68	Penàguila P0310300I	Ordenadores	1.120 €
69	Planes P0310600B	Servidor, fuentes de alimentación y switchs	3.138 €
70	Polop P0310700J	Equipo de aire acondicionado y bancadas de asientos	2.524 €
71	Rafal P0310900F	Desfibriladores	3.138 €
72	El Ràfol d'Almúnia P0311000D	Armario frigorífico	1.990 €
73	Redován P0311100B	Sillas y mesas	3.041 €
74	Relleu P0311200J	Ordenador y armario	1.694 €
75	Rojales P0311300H	Ordenador y escáner	1.674 €



Nº	ENTIDAD	EQUIPAMIENTO OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
76	Salinas P0311600A	Ordenadores	2.883 €
77	San Fulgencio P0311800G	Sillas	1.113 €
78	San Isidro P0300008J	Ordenador, mesa con ala y armarios	2.286 €
79	San Miguel de Salinas P0312000C	Escáner, archivadores y SAIs (unidades de alimentación ininterrumpida de corriente)	2.226 €
80	Sanet y Negrals P0311700I	Equipo de aire acondicionado	2.781 €
81	Sax P0312300G	Armarios, mesa con ala y silla	1.673 €
82	Tàrbena P0312700H	Camas eléctricas con carro elevador	3.170 €
83	Teulada P0312800F	Destructor de documentos	119 €



Nº	ENTIDAD	EQUIPAMIENTO OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
84	Tibi P0312900D	Ordenadores	1.577 €
85	Torremanzanas / La Torre de les Maçanes P0313200H	Ordenador y tablets	2.665 €
86	Vall de Gallinera P0313600Ip	Bancos	3.138 €
87	La Vall de Laguar P0313700G	Archivador y armarios	1.899 €
88	La Vall d'Ebo P0313500A	Tablet con teclado	907 €
89	El Verger P0313800E	Armario, archivador, sillas y destructora de documentos	2.056 €
90	Xaló P0308100G	Ordenador e impresora multifunción	1.193 €



Nº	ENTIDAD	EQUIPAMIENTO OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
91	EATIM Llosa de Camacho P5300601A	Armarios	2.087 €

TOTAL	213.000 €
-------	-----------

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 20.2317.4630000 "Subvenciones a Mancomunidades para actividades de promoción social de colectivos vulnerables".

Nº	MANCOMUNIDAD	ACTIVIDAD/ES OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
1	Bajo Segura P0300011D	Taller de musicoterapia para personas con diversidad funcional. Taller de actividad física y teatro para personas con diversidad funcional.	8.903,00 €
2	Beneixama, Campo de Mirra y Cañada G53508313	Servicio especializado de atención a la familia y a la infancia. Programa de autoestima y educación emocional para menores.	9.018,03 €
3	Marina Alta P0300009H	Prevenció de l'absentisme escolar. Prevenció del fracàs escolar.	8.357,00 €



Nº	MANCOMUNIDAD	ACTIVIDAD/ES OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
4	Marina Baixa P0300013J	Curso para cuidadores no profesionales. Programa de apoyo a familias en intervención familiar con menores.	7.500,00 €
5	Mariola P0300016C	Programa de refuerzo educativo. Programa de absentismo.	9.018,03 €
6	Pego, L'Atzubia i Les Valls P5310201H	Cuidando al cuidador/a de enfermos de Alzheimer. Programa de mejora de la comunicación para la promoción social de las personas en situación de vulnerabilidad.	7.674,40 €
7	La Vega P0300058E	Escuela de mayores: un proyecto de promoción de la autonomía en mayores.	7.500,00 €
8	El Xarpolar P0300042I	Taller de técnica para la búsqueda de empleo para personas en riesgo de exclusión.	2.029,54 €

TOTAL	60.000 €
-------	----------



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 20.2312.7630000 "Subvenciones a Mancomunidades para la adquisición de equipamiento y otros gastos de inversión afines".

Nº	MANCOMUNIDAD	EQUIPAMIENTO OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
1	Bajo Segura P0300011D	Cajoneras con ruedas, switch y sistema de control de presencia/horario	3.097 €
2	Beneixama, Campo de Mirra y Cañada G53508313	Desfibrilador	1.179 €
3	Marina Alta P0300009H	Archivadores, destructoras de documentos y discos duros externos	3.643 €
4	Marina Baixa P0300013J	Ordenadores, monitores e impresora multifunción	2.488 €
5	Mariola P0300016C	Mesa, cajonera, armario, archivadores, sillas y estantería	1.941 €
6	Pego, L'Atzúbia i Les Valls P5310201H	Ordenadores, impresora, mesas, sillas, armarios y mostrador	4.183 €
7	La Vega P0300058E	Ordenadores	3.811 €



Nº	MANCOMUNIDAD	EQUIPAMIENTO OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
8	La Vid y el Mármol Q0300750G	Ordenadores, mesas, cajoneras y sillas	4.338 €
9	El Xarpolar P0300042I	Proyector, ordenadores, destructora de documentos y SAls (unidades de alimentación ininterrumpida de corriente)	2.320 €

TOTAL	27.000 €
-------	----------

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 20.2312.7630100 "Subvenciones a Mancomunidades de Servicios Sociales para adquisición de vehículos".

Nº	MANCOMUNIDAD	OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
1	Beneixama, Campo de Mirra y Cañada G53508313	Adquisición de un vehículo	48.641 €
2	Marina Alta P0300009H	Adquisición de un vehículo	31.087 €
3	Marina Baixa P0300013J	Adquisición de dos vehículos	48.641 €



Nº	MANCOMUNIDAD	OBJETO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN
4	Mariola P0300016C	Adquisición de un vehículo	31.087 €
5	La Vid y el Mármol Q0300750G	Adquisición de dos vehículos	48.641 €
6	El Xarpolar P0300042I	Adquisición de un vehículo	31.087 €

TOTAL	239.184 €
-------	-----------

Segundo.- Desestimar la solicitud del Ayuntamiento que figura a continuación por el motivo que se señala:

AYUNTAMIENTO	OBJETO DE LA SOLICITUD	MOTIVO
Finestrat P0306900B	Vehículo	Incumple la Base Primera de las reguladoras de la Convocatoria al no ser una Mancomunidad de Servicios Sociales



Tercero.- Aceptar de plano los desistimientos formulados por los siguientes Ayuntamientos:

AYUNTAMIENTO	OBJETO DE LA SOLICITUD
Dolores P0306400C	Equipamiento.
Albatera P0300500F	Programa de respiro de tercera edad. Feldenkrais
Beniarbeig P0302600B	Nuevas TICs: tablets, smartphone –informática para mayores.
Benillup P0303600A	Escoleta d'estiu
Benimarfull P0303800G	Taller de menores para vacaciones de verano.
Callosa de Segura P0304900D	Taller de eficiencia energética dirigido a colectivos vulnerables.
Formentera del Segura P0307000J	Taller prevención del deterioro intelectual de la tercera edad.



AYUNTAMIENTO	OBJETO DE LA SOLICITUD
Gorga P0307300D	Escola d'estiu.
Lorcha/L'Orxa P0308400A	Taller de actividades para menores en vacaciones de verano.
Los Montesinos P0314100I	Mayor bienestar.
Planes P0310600B	Talleres y actividades para menores en vacaciones de verano.
Rojales P0311300H	Proyecto Tercera Edad activa.
Sagra P0311500C	Escuela de verano 2020.
Salinas P03 Salinas P0311600A	Escuela de verano Salinas 2020.



AYUNTAMIENTO	OBJETO DE LA SOLICITUD
Senija P0312500B	Escuela de verano "English Holidays Senija 2020".
La Vall d'Alcalà P0313400D	Gimnasia intergeneracional. Taller de informática básica intergeneracional.
Xaló P0308100G	Escola d'estiu Bernia Xaló.

Cuarto.- Las subvenciones se harán efectivas a las Entidades beneficiarias previa presentación de los justificantes de los gastos realizados, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante de la resolución de la Convocatoria y la siguiente fecha:

Para actividades de promoción social dirigidas a colectivos vulnerables y la adquisición del equipamiento: 2 de octubre 2020.

Para la adquisición de los vehículos: 4 de noviembre de 2020.

Las actividades de promoción social dirigidas a colectivos vulnerables y la adquisición del equipamiento deberán realizarse dentro del período comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020.

La adquisición del vehículo deberá realizarse dentro del período comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020.

Se considerará que la subvención se ha destinado al fin concreto para el que se concedió cuando de la Cuenta Justificativa del gasto ejecutado se desprenda que se corresponde exactamente con los apartados "Actividad/es Objeto de Subvención" y "Equipamiento Objeto de Subvención" de la resolución de la Convocatoria. En caso contrario, se minorará la subvención otorgada por la Diputación, sin necesidad de nueva resolución del órgano concedente.

Las Entidades beneficiarias deberán aportar la siguiente documentación:

1. Para actividades de promoción social:



Impreso 1-A, debidamente cumplimentado, por cada subvención concedida. En el mismo se hará constar la aplicación de la subvención, con referencia a los pagos efectuados o al reconocimiento de las correspondientes obligaciones, y cuyo importe deberá ascender, como mínimo, al 100 por 100 de la cantidad subvencionada, procediéndose en otro caso a la reducción proporcional.

Declaración responsable, según Anexo VII o incluida en el impreso 1-A, sobre estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Documentación gráfica acreditativa de la difusión realizada en las redes sociales de las que disponga la Entidad beneficiaria, debiendo contener, como mínimo, la actividad objeto de la subvención, el nombre de la convocatoria y el importe de la subvención concedida por la Diputación de Alicante.

La Entidad beneficiaria que no disponga de redes sociales deberá aportar el Anexo VIII, debidamente cumplimentado. Además, deberá presentar la documentación gráfica acreditativa de haber realizado la correspondiente difusión en el material publicitario editado, en la página web, u otras formas que se consideren adecuadas, según las características de la misma, o certificado del Secretario o Secretario-Interventor de la Entidad beneficiaria en el que se haga constar cómo se ha realizado la difusión.

El incumplimiento de esta obligación dará lugar al reintegro de la subvención concedida.

2. Para la adquisición de equipamiento:

Acta de Recepción, según Anexo VI.

Impreso 1-A, debidamente cumplimentado, por cada subvención concedida. En el mismo, se hará constar la aplicación de la subvención, con referencia a los pagos efectuados o al reconocimiento de las correspondientes obligaciones, y cuyo importe deberá ascender, como mínimo, al 100 por 100 de la cantidad subvencionada, procediéndose en otro caso a la reducción proporcional.

Declaración responsable, según Anexo VII o incluida en el impreso 1-A, sobre estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Documentación gráfica acreditativa de la difusión realizada en las redes sociales de las que disponga la Entidad beneficiaria, debiendo contener, como mínimo, el equipamiento objeto de la subvención, el nombre de la convocatoria y el importe de la subvención concedida por la Diputación de Alicante.

La Entidad beneficiaria que no disponga de redes sociales deberá aportar el Anexo VIII, debidamente cumplimentado. Además, deberá presentar la documentación gráfica acreditativa de haber realizado la correspondiente difusión en el material



publicitario editado, en la página web, u otras formas que se consideren adecuadas, según las características de la misma, o certificado del Secretario o Secretario-Interventor de la Entidad beneficiaria en el que se haga constar cómo se ha realizado la difusión.

El incumplimiento de esta obligación dará lugar al reintegro de la subvención concedida.

3. Para la adquisición del vehículo/s:

Acta de Recepción, según Anexo VI.

Permiso de circulación del vehículo/s a nombre de la Mancomunidad beneficiaria de la subvención.

Impreso 1-A, debidamente cumplimentado, por cada subvención concedida. En el mismo, se hará constar la aplicación de la subvención, con referencia a los pagos efectuados o al reconocimiento de las correspondientes obligaciones, y cuyo importe deberá ascender, como mínimo, al 100 por 100 de la cantidad subvencionada, procediéndose en otro caso a la reducción proporcional.

Declaración responsable, según Anexo VII o incluida en el impreso 1-A, sobre estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Documentación gráfica acreditativa de la difusión realizada en las redes sociales de las que disponga la Entidad beneficiaria, debiendo contener, como mínimo, el vehículo/s objeto de la subvención, el nombre de la convocatoria y el importe de la subvención concedida por la Diputación de Alicante.

La Entidad beneficiaria que no disponga de redes sociales deberá aportar el Anexo VIII, debidamente cumplimentado. Además, deberá presentar la documentación gráfica acreditativa de haber realizado la correspondiente difusión en el material publicitario editado, en la página web, u otras formas que se consideren adecuadas, según las características de la misma, o certificado del Secretario o Secretario-Interventor de la Entidad beneficiaria en el que se haga constar cómo se ha realizado la difusión.

El incumplimiento de esta obligación dará lugar al reintegro de la subvención concedida.

Los justificantes de los gastos quedarán a disposición de la Diputación.

Cuando se apreciaren defectos subsanables en la justificación presentada por la Entidad beneficiaria se pondrá en su conocimiento, concediéndole un plazo de diez días para su corrección, de acuerdo con el artículo 71.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.



De conformidad con el artículo 8.2 de la Ordenanza General de Subvenciones, la ayuda concedida será compatible con otras subvenciones, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualquier otra Administración o Entidad, pública o privada.

En el momento de la justificación la Entidad beneficiaria deberá acreditar documentalmente el importe, procedencia y aplicación de las otras subvenciones, ingresos o recursos que reciba, siempre que sean destinados a la misma actividad, el equipamiento y/o el vehículo subvencionado por Diputación, según prescribe el artículo 30.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En ningún caso, la suma de las subvenciones concedidas, ingresos o recursos excederá del coste de la actividad, el equipamiento y/o el vehículo. En caso contrario, la subvención de Diputación quedará reducida.

Quinto.- Disponer un gasto por importe de 305.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 20.2317.4620100, de 213.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 20.2312.7620200, de 60.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 20.2317.4630000, de 27.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 20.2312.7630000, y de 239.184 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 20.2312.7630100 del Presupuesto vigente.

Sexto.- La Diputación Provincial de Alicante, de acuerdo con su Ordenanza General de Subvenciones, podrá revisar, anular o revocar la subvención otorgada por el incumplimiento de la normativa o de lo establecido anteriormente.

Séptimo.- Dar cuenta del presente Acuerdo a la Comisión Informativa de Bienestar Social, en la próxima sesión que se celebre.”

En la fecha de la firma electrónica.

LA JEFA DE SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL

LA DIPUTADA DE SERVICIOS
SOCIALES E IGUALDAD EL OFICIAL MAYOR